

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (INTERNET)

Facilitar conocimientos y sensibilizar a los Responsables en materia de seguridad y salud de los centros sobre la gestión de la prevención.

DESTINATARIOS

Responsables en materia de seguridad y salud de los centros. Delegados de Prevención. Representantes de la Administración en los Comités de Seguridad y Salud

ASISTENCIA

FORMACIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO

PARTICIPACIÓN

Cada Consejería, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, designará a los destinatarios, comunicándose a los alumnos el calendario de sesiones, horario y lugar de celebración.

DURACIÓN

La duración es de 30 horas

CÓDIGO Y FINANCIACIÓN

2012.00.S.20

Fondos de Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas